

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA****12357*****Información pública de la aprobación provisional del Pleno del Consell de Mallorca del establecimiento del día 12 de septiembre como Diada de Mallorca***

El Pleno del Consell Insular de Mallorca, en sesión de 14 de diciembre de 2023, adoptó el Acuerdo de aprobar provisionalmente establecer el día 12 de septiembre como Diada de Mallorca.

Se hace público este Acuerdo mediante la inserción del anuncio correspondiente en el Tablón de anuncios electrónico del Consell Insular de Mallorca y en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, con la finalidad de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o las observaciones que se consideren oportunas, a través de la Sede electrónica del Consell de Mallorca (seu.conselldemallorca.net), dentro del plazo de veinte (20) días, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio.

Se puede consultar el expediente de esta aprobación a través del enlace: <https://cim.secimallorca.net/segex/expediente.aspx?id=988389>

Palma, a la fecha de la firma electrónica (21 de diciembre de 2023)

El consejero ejecutivo de Presidencia

Antonio Francisco Fuster Zanoguera

